

2025 Tabla de beneficios del plan dental

Delta Dental Premier 1000 Plan	Todas las edades, lo que paga usted
Costos por año calendario	
Deducible por persona	\$50
Deducible por familia	\$150
Desembolso máximo	N/A
Límite máximo de pago del plan por año	\$1,000
Clase 1	
Exámenes y radiografías	0%
Limpiezas	0%
Mantenimiento periodontal	0%
Selladores	0%
Fluoruro tópico	0%
Clase 2 ¹	
Separadores	20% después del deducible
Empastes de restauración	20% después del deducible
Clase 3 ²	
Cirugía bucal	50% después del deducible
Endodoncia	50% después del deducible
Periodoncia	50% después del deducible
Coronas de restauración	50% después del deducible
Puentes dentales	50% después del deducible
Dentaduras postizas parciales y completas	50% después del deducible
Anestesia	50% después del deducible
Ortodoncia	Sin cobertura
Características	
Red de proveedores	Red de Delta Dental Premier Dentro de la red: Dentistas de Delta Dental Premier Fuera de la red: Dentistas no participantes
Facturación del saldo	Dentistas de la red de Delta Dental Premier: No Dentistas no participantes: Sí

¹ Período de exclusión de 6 meses si el miembro no tuvo cobertura dental previa durante un año, con un intervalo que no supere 90 días entre la fecha de cese de la póliza anterior y la fecha de entrada en vigor de la nueva póliza de Delta Dental.

² Período de exclusión de 12 meses si el miembro no tuvo cobertura dental previa durante un año, con un intervalo que no supere 90 días entre la fecha de cese de la póliza anterior y la fecha de entrada en vigor de la nueva póliza de Delta Dental.

Limitaciones

Clase 1

- Una radiografía de mordida cada 12 meses.
- Un examen cada 6 meses.
- Se cubre una aplicación de fluoruro cada 6 meses para miembros menores de 19 años; cada 12 meses para miembros de 19 en adelante si hay un registro reciente de una cirugía periodontal, o bien un riesgo alto de caries debido a enfermedades, quimioterapia u otro tipo de tratamiento similar.
- Una radiografía panorámica o de boca completa cada 5 años.
- Dos administraciones de tratamiento provisional con medicamentos para inhibir las caries por diente por año. Muchas restauraciones no están cubiertas en los 2 meses posteriores a la administración de medicamentos para inhibir las caries.
- Un tratamiento de mantenimiento periodontal o una profilaxis dental cada 6 meses. El mantenimiento periodontal adicional se cubre para miembros con enfermedad periodontal, hasta un máximo total de 2 mantenimientos periodontales adicionales por año.
- La colocación de selladores se limita a las superficies oclusales no restauradas de molares permanentes; una vez por diente cada 5 años.

Clase 2 y Clase 3

- Los protectores bucales deportivos están cubiertos cada 12 meses para miembros de hasta 15 años y cada 2 años para aquellos de 16 años o más.
- Los puentes y las dentaduras postizas se limitan a una vez cada 7 años.
- Coronas y otras restauraciones coladas cada 7 años.
- Un desbridamiento de boca completa cada 2 años, sólo si tiene 19 años o más y no se ha realizado una limpieza en los últimos 2 años.
- Sedación intravenosa o anestesia general solo para intervenciones quirúrgicas cubiertas que se realizan en el consultorio dental o cuando son necesarias debido a enfermedades concurrentes.
- Se cubre un protector oclusal (protector bucal nocturno) al 100 % una vez al año para miembros de 13 a 18 años, y una vez cada 5 años al 100 %, con un máximo de \$200, para miembros de 19 en adelante.
- Los procedimientos quirúrgicos periodontales realizados por el mismo dentista en el mismo sitio están cubiertos una vez cada 3 años.
- La colocación de coronas de porcelana en dientes posteriores se limita al importe de una corona de metal completa.
- Una limadura de raíces por cuadrante cada 2 años
- Un mantenedor de espacio por espacio. No se cubre la presencia de incisivos primarios, dientes permanentes faltantes o miembros mayores de 19 años.

Exclusiones

- Anestésicos, analgésicos, hipnosis y la mayoría de los medicamentos, salvo los beneficios para discapacidades intelectuales o del desarrollo.
- Cargos que superen el monto de reembolso
- Odontograma, incluidas las fichas periodontal y gnatológica
- Malformaciones congénitas o del desarrollo
- Servicios cosméticos
- Duplicación y lectura de radiografías o registros
- Procedimientos experimentales o en investigación
- Costos hospitalarios y otras tarifas por el cuidado en el hogar o en un centro.
- Implantes dentales
- Instrucciones o capacitaciones, incluidas aquellas para el control de la placa y la higiene bucal o las instrucciones sobre la alimentación, salvo lo cubierto según los beneficios para discapacidades intelectuales o del desarrollo.
- Ortodoncia
- Protectores bucales deportivos y nocturnos (protectores oclusales) de venta libre.
- Reconstrucción o mantenimiento de las superficies de masticación (desalineación o maloclusión) o estabilización de los dientes.
- Autotratamiento.
- Servicios o suministros disponibles en virtud de cualquier ley del país, del estado, de la ciudad o del condado, excepto Medicaid.
- Trastorno de la articulación temporomandibular.
- Los servicios de teleodontología, traducción o lenguaje de señas no tienen cobertura como un beneficio por separado.
- Tratamientos antes de que comience la cobertura o después de que esta finalice.
- Tratamientos innecesarios desde el punto de vista dental.

Estos beneficios y las pólizas de Delta Dental of Alaska están sujetos a cambios para cumplir con los lineamientos estatales y federales. En este documento se ofrecen resúmenes de varios planes dentales y no es un contrato. En caso de discrepancia entre los resúmenes y el contrato, prevalecerá el contrato. Planes dentales en Alaska brindados por Delta Dental of Alaska. Delta Dental es una marca registrada de Delta Dental Plans Association.